

VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 55

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2015-3606** *Información pública de solicitud de autorización para vivienda unifamiliar en Sierra de Ibio.*

Por David Rivero Gutiérrez y Ainhoa Riego Roncal ha sido solicitada autorización para "vivienda unifamiliar aislada" en la parcela 53 del polígono 509 del Catastro de Rústica de este municipio, en la localidad de Sierra de Ibio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de exámenes y reclamaciones.

Mazcuerras, 5 de marzo de 2015.

El alcalde,

Celestino Fernández García.

2015/3606

CVE-2015-3606